



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 06 de Junio de 2019

Res. N° 300-SRT-19

Expte. N° 20.094/18

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Maria Lujan Saenz, docente a cargo de la asignatura "**Seminario: Movimientos Estéticos y Culturales de Argentina**", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la T.U.C.S. **VILLAGRÁN, María Fernanda, D.N.I. N° 37.302.275, como Adscripta Docente** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Prof. Maria Lujan Saenz, califica el desempeño de la T.U.C.S. **VILLAGRÁN, María Fernanda** con nota **Sobresaliente**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la T.U.C.S. **VILLAGRÁN, María Fernanda, D.N.I. N° 37.302.275, como Adscripta Docente en la Asignatura "Seminario: Movimientos Estéticos y Culturales de Argentina"**, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a